

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La propiedad, planta y equipo son los activos tangibles que posee una empresa para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, y se esperan usar durante más de un período económico.

La Norma Internacional de Contabilidad 16, establece el tratamiento para la contabilización de la Propiedad, Planta y Equipo. Este tratamiento sirve para que los usuarios de los Estados Financieros, puedan conocer la inversión que se ha hecho, así como los cambios que se han presentado por deterioro, obsolescencia, desapropiación o por un intercambio de la Propiedad Plata y Equipo.

NIC 16: PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Objetivo

El objetivo de la NIC 16 es prescribir el tratamiento contable para propiedad, planta y equipo. Los principales problemas son la oportunidad del reconocimiento de los activos, la determinación de sus cantidades cargadas, y los cargos por depreciación a ser reconocidos en relación con ellos.

Alcance

Si bien la NIC 16 no aplica a los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola o a los derechos minerales y a las reservas minerales tales como petróleo, gas natural y activos similares no-renovables, aplica a la propiedad, planta y equipo que se usa para desarrollar o mantener tales activos.

Reconocimiento

Los elementos de propiedad, planta y equipo se deben reconocer como activos cuando es probable que: los beneficios económicos futuros asociados con el activo fluirán para la empresa; y el costo del activo se puede medir confiablemente.

"Este boletín es de carácter informativo y no compromete la opinión de La Universidad EAFIT."

Este principio de reconocimiento se aplica a todos los costos de propiedad, planta y equipo en el momento en que se incurre en ellos. Esos costos incluyen los costos en que se incurre inicialmente para adquirir o construir un elemento de propiedad, planta y equipo y los costos en que se incurre subsiguientemente para adicionarlo, reemplazar parte de, o servirlo.

La NIC 16 no prescribe la unidad de medición para el reconocimiento – lo que constituye un elemento de propiedad, planta y equipo. Obsérvese, sin embargo, que, si se usa el modelo de costo, cada parte del elemento de propiedad, planta y equipo, que tenga un costo que sea significativo en relación con el costo total del elemento tiene que ser depreciado por separado.

La NIC 16 reconoce que partes de algunos elementos de propiedad, planta y equipo pueden requerir reemplazo en intervalos regulares. La cantidad cargada del elemento de propiedad, planta y equipo incluirá el costo de reemplazar la parte de tal elemento cuando se incurre en ese costo si se satisface el criterio de reconocimiento (beneficios futuros y confiabilidad de la medición). La cantidad cargada de esas partes que se reemplaza se des-reconoce de acuerdo con las provisiones de des-reconocimiento de la NIC 16.67-72.

También, la operación continuada de un elemento de propiedad, planta y equipo (por ejemplo, una aeronave) puede requerir inspecciones regulares importantes de las averías, independiente de si se reemplazan partes del elemento. Cuando se realiza cada inspección importante, su costo se reconoce como un reemplazo en la cantidad cargada del elemento de propiedad, planta y equipo, si se satisface el criterio de reconocimiento. Si es necesario, el costo estimado de una inspección similar futura puede ser usado como un indicador de cuál era costo de la inspección actual cuando se adquirió o construyó el elemento.

EJERCICIO

La empresa “casos prácticos C.A.”, posee un bien incorporado en su propiedad, planta y equipo que adquirió hace 6 años, por un valor de \$ 100.000, el cual se ha venido depreciando por el método de línea recta sobre una estimación de 10 años como vida útil.

La empresa, al inicio del 2009, opta por utilizar el valor razonable de mercado como método del reconocimiento del costo, de acuerdo con avalúo realizado a este bien, el valor actual de la propiedad es de \$ 60.000. En abril de 20140 decide vender el bien por 44.000.

Tasa utilizada 34%

"Este boletín es de carácter informativo y no compromete la opinión de La Universidad EAFIT."

Solución

Valor neto libros= Costo histórico – depreciación acumulada

$$= 100.000 - 60.000 = 40.000$$

Factor de ajuste= (valor de mercado- valor neto) / valor neto libros

$$= (60.000 - 40.000) / 40.000 = 0.5 = 50\%$$

Aplicando el factor de ajuste

$$\text{Costo histórico} = 100.000 + 50\%(100.000) = 150.000$$

$$\text{Depreciación acumulada} = 60.000 + 50\%(60.000) = 90.000$$

$$\text{Nuevo costo neto Libros} = 150.000 - 90.000 = 60.000$$